

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D.^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿A qué circunstancias generales y concretas considera el Gobierno que obedece el intento de un cuantioso número de inmigrantes de entrar en España a través de la frontera vallada de Ceuta el día 1 de enero de 2017?

¿Cree que ese día existía una menor vigilancia?

¿Reflejan estos hechos un deterioro de la cooperación con el Gobierno marroquí en el adecuado control de las fronteras comunes?

¿Cuántas personas cree el Gobierno que intentaron el cruce de la frontera ese día?

¿Cuántas personas lo consiguieron?

¿Cuántas personas sufrieron heridas y necesitaron atención médica? ¿Cuántas de esas personas eran extranjeros y cuántas pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

¿Se produjeron devoluciones desde territorio español al marroquí de forma directa e inmediata? ¿Cuántas devoluciones se produjeron en esas circunstancias?

¿Considera el Gobierno que las devoluciones desde territorio español al marroquí sin que exista identificación de la persona extranjera o posibilidad de solicitar protección internacional cumple con la legislación española e internacional aplicable?

En el Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2017


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-14/l-ege